

"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

6 DE DICIEMBRE DE 2013



"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

6 DE DICIEMBRE DE 2013

Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 20/13 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.------

- 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, Ilevada a cabo el 6 de noviembre de 2013. El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Presidente Sustituto del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si se dispensa la lectura del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2013, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----Inmediatamente preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprueban el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2013.-----El Mtro. Miguel Angel Villanueva Vélez, Director de Recursos Financieros y Vocal propuso que al Acuerdo Primero del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que a través de la Dirección de Personal, se lleve a cabo la contratación de los servicios actuariales que permitan valuar el Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral, a efecto de conocer el costo, el nivel de fondeo actual y demás datos relevantes para que el Instituto este en posibilidad de cumplir con las obligaciones derivadas del pago de compensación por término de la relación laboral, se le asignara un número específico para el seguimiento de dicha instrucción, lo cual fue aprobado por los integrantes del Comité Técnico, así como que él mismo se reflejara en el seguimiento de acuerdos de la siguiente sesión, correspondiéndole el numeral (30/13) y recorriendo de acuerdo al orden previo de presentación la numeración de los acuerdos subsecuentes.-----Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta.-----
- 5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se



"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

6 DE DICIEMBRE DE 2013

autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 20/13 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. El C. Federico Plata Parada, Subdirector de Operación de Nómina y Secretario Suplente del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 4 de diciembre de 2013, la Comisión Auxiliar del Comité
Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 20/13, aprobó 23 casos a considerar como fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$5'578,347.01, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 8 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$3'195,849.44; así como 2 casos de honorarios permanentes por un monto bruto de \$676,416.00; totalizando 10 casos de Oficinas Centrales por un monto bruto de \$3'872,265.44
De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 9 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$1'557,252.60, así como 4 casos de honorarios permanentes por un monto bruto de \$148,828.97; totalizando 13 casos de Órganos Delegacionales por un monto bruto de \$1'706,081.57
En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para los casos descritos
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:
ACUERDO
PRIMERO De la sesión 20/13 se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral para 23 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$5'578,347.01 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.)
SEGUNDO Se instruye al Presidente del Comité Técnico para que notifique a la
Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. (Acuerdo 34/13)



"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

6 DE DICIEMBRE DE 2013

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas con treinta y tres minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron.